

Boletín No 13

Bogotá, D. C., viernes 12 de febrero de 2016

Distrito adelanta contratación para el suministro de 644.808 refrigerios escolares

Con una inversión de más de \$174 mil millones de pesos, es la compra más grande que adelanta la Secretaría de Educación del Distrito, caracterizada por la transparencia, excelencia e idoneidad en la selección de proveedores.

Con 45 propuestas económicas realizadas por 18 proponentes, se cerró este jueves 11 de febrero la postulación de quienes aspiran a contratar con la Secretaría de Educación el suministro de **644.808 refrigerios por día**, con los cuales se benefician a niñas, niños y jóvenes matriculados en colegios oficiales de Bogotá.

Para el gobierno distrital **es primordial que la alimentación escolar que reciben los estudiantes del sistema público cumpla con las condiciones de calidad, salubridad y el aporte nutricional** recomendado de acuerdo con la edad de los escolares.

Por esta razón, la Secretaría de Educación vela porque los procesos contractuales que se desarrollan para adquirir el suministro de refrigerios y comida caliente sean competitivos, en donde **los mejores, los más eficientes e idóneos sean los seleccionados como proveedores de la alimentación escolar**, tras cumplir con un alto nivel de exigencia y con unos requisitos elevados.

De ahí que el Proyecto de Alimentación Escolar del Distrito Capital (PAE) sea reconocido como una buena práctica en América Latina **por tener los más altos estándares de calidad nutricional**.

Cada una de las propuestas presentadas para el suministro de refrigerios inicia un proceso de verificación de requisitos habilitantes, mediante el cual se determina si cumple o no con la exigencia de poseer las mismas especificaciones o características descriptivas, compartiendo los patrones de calidad definidos.

Es decir, **se evalúa, entre otras cosas, su forma de preparación, manipulación, ensamble y distribución de los alimentos**; esto conforme la normatividad sanitaria que rige la materia y que ha fijado condiciones equivalentes para cada uno de ellos.

También se evaluará **un requisito fundamental: la tasa nutricional de cada refrigerio**, la composición de los alimentos entregados y los menús especiales y/o de contingencia que se entregan en eventualidades específicas. Es por ello que cada proponente debió anexar una ficha técnica detallando las especificaciones nutricionales partiendo de las necesidades alimentarias que demanda un menor en formación y la diferenciación de los menús para cada jornada: día, tarde y noche.

El miércoles 16 de marzo de 2016 es la fecha prevista para la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, que daría inicio al evento de subasta inversa electrónica. El **evento de subasta electrónica se desarrollaría el jueves 17 de marzo de 2016 a partir de las 8 de la mañana.**

El proceso licitatorio ha estado acompañado por la Secretaría de de Transparencia de la Presidencia de la República y para la etapa posterior de ejecución y cumplimiento, tendrá el acompañamiento de los distintos entes de control.

Porque una ciudad educadora, es una Bogotá mejor para todos.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309**

Elaboró: Juliana Herrera y Lidia Mendivelso
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia
Celular: 3002722415